



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ"

*"Experiencia y Juventud Rumbo al Desarrollo"*

## ACUERDO N° 35-2020-MDNC/CM

Nueva Cajamarca, 31 de marzo de 2020

El Concejo Municipal del distrito de Nueva Cajamarca,

### VISTO:

El Acta de recepción de donación N° 001-2020-A/MDNC, de fecha 25 de marzo de 2020; el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 06-2020, de fecha 30 de marzo de 2020, y;

### CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el presidente de la república, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, de fecha 15 de marzo de 2020, declaró en estado de emergencia nacional y dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afecta la vida de la nación a consecuencia del COVID-19; emergencia que ha sido ampliada hasta el 12 de abril de 2020.

Que, la Empresa Grupo Selva SAC, ha creído conveniente apoyar a las familias más necesitadas en el distrito de Nueva Cajamarca, a través de la Municipalidad distrital de Nueva Cajamarca, con 25 cajas de pechuga de pollo en trozos.

Con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 41°.

### SE ACORDÓ:

**Artículo 1°.- ACEPTAR Y AGRADECER** a la Empresa Grupo Selva SAC, por la donación de las 25 cajas de pechuga de pollo en trozos (1400 latas), las mismas que serán distribuidas entre las familias más vulnerables del distrito de Nueva Cajamarca, en esta emergencia a causa de la pandemia del COVID-19.

**Artículo 2°.- Encargar** a la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración y Finanzas, las acciones administrativas que corresponda, para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*Segundo Gonzalo Vásquez Tan*  
Segundo Gonzalo Vásquez Tan  
Alcalde  
DNI N° 33432420

*Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad*

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca

Tel.: 042-556411 Telefax: 042-556397

www.mdnc.gob.pe muni@nuevacajamarca.gob.pe